

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

4 de febrero de 2021

Expediente: 2016-00363
Ejecutivo singular

Conforme a lo solicitado por la parte actora en escrito que antecede, sea el caso informarle que toda que toda la información relacionada con el presente proceso puede ser verificada en el archivo digital que le fue compartido el 11 de agosto del año 2020. En ese orden de ideas se deniega lo pedido.-

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SIMIJACA	
El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado	
No.	
Hoy,	
NATALY ROD RIGUEZ VARGAS Secretaria	

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SIMIJACA-
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66da22e181740f4c607dde02c764c30f447e7ea965b21cb9015d49632c0bb6f6

Documento generado en 04/02/2021 12:43:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>